



**FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

**LA EDUDACIÓN EN LA II REPÚBLICA ESPAÑOLA Y
LAS MISIONES PEDAGÓGICAS**

"El mundo entero debe ser, desde el primer instante objeto de atención y materia de aprendizaje para el niño, como lo sigue siendo, más tarde para el hombre. Enseñarle a pensar en todo lo que le rodea y a hacer activas las facultades racionales es mostrarle el camino por donde se va al verdadero conocimiento, que sirve después para la vida. Educar antes que instruir; hacer del niño, en vez de un almacén, un campo cultivable."

Bartolomé Cossío

**TRABAJO FIN DE GRADO
MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

Sergio Ordóñez López

Tutor: José Luis Hernández Huerta

Palencia.

1. Introducción	1
2. Justificación del tema elegido	2
3. Objetivos a alcanzar y competencias desarrolladas	3
4. Metodología de estudio	6
5. Precedentes educativos a la II República	8
6. II República	10
6.1 Sociedad de la época	10
6.2 Formación de la República	12
6.3 Bienio Reformista (1931-1933)	13
6.3.1 Constitución 1931	13
6.3.2 Educación republicana	14
Creación de escuelas	16
La escuela laica, la escuela única (modelo de escuela republicana)	16
Hacia un nuevo magisterio	17
Cursillos de selección profesional	18
Decreto de reforma de las escuelas normales	19
El magisterio en la universidad y el nacimiento de la inspección	21
6.4 Bienio Radical-Cedista	22
Medidas educativas en la contrarreforma	23
Tensión y convocatoria de elecciones	24
6.5 El efímero gobierno del Frente Popular	24
7. Las Misiones Pedagógicas	26
7.1 Servicios de las misiones	30
El museo del pueblo	31
El servicio de cine	31
El servicio de música	32
El teatro y coro del pueblo	32

7.2 Las bibliotecas en las Misiones Pedagógicas	33
8. Conclusión	36
9. Bibliografía	38
10. Anexos:	42
10.1 Estampas	42
10.2 La educación física en la II República	44
10.3 Las Milicias de Cultura	47

INTRODUCCIÓN

RESUMEN:

Se trata de un trabajo de investigación referente al periodo de la Segunda República Española, centrándose en los aspectos relacionados con el contexto educativo pero sin olvidar los marcos histórico, social y cultural de la época.

Se estudiarán los precedentes y la consolidación de la República, para pasar a profundizar en lo acontecido durante los tres gobiernos que tuvieron lugar en la misma, centrandose la atención en el primer bienio, ya que fue el más revolucionario y en el que se implementaron un mayor número de medidas acordes a los ideales republicanos.

Por último, se añadirá un anexo en el que se tratará la interesante iniciativa que fue la creación de las Misiones Pedagógicas, con la finalidad de ilustrar de una forma más fiel el propósito educador republicano

Palabras clave: Segunda República Española, educación, investigación educativa, historia educativa española, misiones pedagógicas.

ABSTRACT:

This paper will follow up the historical period of the Spanish Second Republic, focusing mainly on aspects concerning the educational context but not leaving aside the historical, social or cultural frames.

The precedents and consolidation of the Republic will be studied as well, in order to profound on what happened during the three governments that took place during that period, paying an extra attention to the first biennium, that surely had the most revolutionary idiosyncrasy and was the one in which most of the measures according to the republican ideal were implemented.

Finally, an annex will be added referring the interesting initiative that was the creation of the “pedagogic missions”, with the aim of illustrate in a more accurate way the republican educational purpose.

Key words: Spanish Second Republic, education, educational investigation, Spanish historical education, pedagogic missions.

JUSTIFICACIÓN

La Segunda República Española fue, sin lugar a dudas una de las etapas más revolucionarias de nuestra historia en diversos aspectos, de entre los que destacó el terreno educativo y cultural.

Esa es una de las razones principales que han fomentado la elección de este tema en concreto. Como futuro docente es siempre positivo conocer el mayor número de aspectos de la propia historia educativa, ya que el conjunto de acontecimientos sucedidos en el pasado es, naturalmente, el percusor de la situación presente. Su comprensión nos ayudará sin duda a ser capaces de analizar de una manera más efectiva el momento educativo en el que nos encontramos y el devenir de la educación en España en relación con otras disciplinas como pueden ser la política o la sociología.

De entre todas las etapas posibles a estudiar, la Segunda República es una de las que ofrece más posibilidades, ya que la educación en conjunción con la cultura fue considerada como la herramienta principal de progreso social. Esta es una premisa en la que todo educador vocacional ha de creer.

El estudio de la historia educativa siempre ha de ir acompañado de una comprensión contextual. Ya que las sociedades y los movimientos políticos son elementos influyentes en las diferentes reformas educativas emprendidas a lo largo de los tiempos. En este caso, el aspecto contextual es de vital importancia y añade un gran atractivo al estudio, al tratarse de un periodo muy convulso de crisis económica internacional y de extremismos políticos latentes. Estudiando los procesos educativos en conjunción con la historia nos será más fácil adquirir una perspectiva crítica y analítica que nos ayude a comprender que la educación es, y ha sido siempre, la principal herramienta ideológica de los poderes y una gran fuente de dogma para otros organismos como puede ser el caso de la iglesia.

Así pues, tenemos como fuente de estudio una época política y económicamente convulsa en la que las políticas apuestan por un modelo educativo público, universal y de calidad. Ni que decir tiene que todos estos ingredientes harán del estudio de esta época un proceso muy interesante para cualquier estudiante o profesional de las ciencias humanas y sociales, principalmente para un educador.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS BÁSICAS

El **objetivo general** del trabajo será el de adquirir una perspectiva crítica y analítica sobre los cambios educativos producidos en este periodo y su relación con otros ámbitos como puedan ser el político y el social. Comprendiendo la idea de sistema educativo que se pretendía instaurar y la fundamentación ideológica del mismo.

Existen además, otra serie de **objetivos concretos** a alcanzar:

- 1.- Conocer las reformas educativas concretas que se pusieron en marcha en el periodo estudiado.
- 2.- Comprender la relación ideológica y administrativa que existe entre las medidas políticas o los cambios introducidos en un sistema concreto y las reformas que se desarrollan en otros ámbitos.
- 3.- Establecer relaciones entre las características sociológicas del periodo histórico estudiado y las políticas emprendidas.
- 4.- Analizar de forma crítica el proceso que acompaña a cada intento de cambio político, desde los antecedentes hasta las dificultades que pueda encontrar.
- 5.- Conocer la evolución de la profesión de maestro en España.
- 6.- Estudiar el uso que cada uno de los poderes pretende dar a la educación en relación con diferentes ideologías.
- 7.- Apreciar la labor diaria de las misiones pedagógicas así como los servicios que ofrecían y entender sus motivaciones.

Mediante este trabajo, el alumno considera demostrar el haber desarrollado las siguientes **competencias generales de grado**:

- 7.- Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

9.- Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas

13.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Además, se desarrollan las siguientes competencias establecidas según la *Guía para el Diseño y Tramitación de los Títulos de Grado y Máster de la Uva*:

Generales

1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio –la Educación- que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. Esta competencia se concretará en el conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de:

- a. Aspectos principales de terminología educativa.
- b. Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo
- c. Objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación, y de un modo particular los que conforman el currículo de Educación Primaria
- d. Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa
- e. Principales técnicas de enseñanza-aprendizaje
- f. Fundamentos de las principales disciplinas que estructuran el currículum
- g. Rasgos estructurales de los sistemas educativos

3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.
- b. Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.
- c. Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.

Específicas

Materia: Sociedad familia y escuela.

7. Conocer y comprender la función de la educación en la sociedad actual, teniendo en cuenta la evolución del sistema educativo, la evolución de la familia, analizando de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad, buscando mecanismos de colaboración entre escuela y familia. Esta competencia se concretará en:

- a. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
- b. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
- c. Conocer y comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual.
- d. Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar.
- e. Relacionar la educación con el medio y cooperar con las familias y la comunidad.

Modulo didáctico disciplinar

Materia: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales

3. Utilizar el conocimiento científico para comprender la realidad social, desarrollando al mismo tiempo habilidades y actitudes que faciliten la exploración de hechos y fenómenos sociales así como su posterior análisis para interactuar de una forma ética y responsable ante distintos problemas surgidos en el ámbito de las ciencias sociales. Esta competencia se concretará en:

- a. Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
- b. Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
- c. Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
- d. Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.

METODOLOGÍA DE ESTUDIO

A la hora de realizar cualquier trabajo de carácter historiográfico que pretenda investigar con un alto grado de solvencia un tema concreto, no se debe obviar la contextualización del fenómeno u objeto de estudio en relación a su momento histórico atendiendo al conjunto de singularidades políticas y sociales pertinentes.

Hablando exclusivamente de la educación dentro del periodo de la Segunda República Española, se entiende que esta comprensión contextual es un requisito natural de gran relevancia, debido a que se circunscribe en un periodo de gran polarización política, donde los poderes monárquico y militar son aún muy importantes.

Existe una gran diversidad dentro de la extensión cronológica de la Segunda República, en la que se suceden gobiernos, estrategias y situaciones muy contrastadas en un periodo de tiempo muy breve, en el que se dan ideologías muy distantes y en muchos casos, opuestas.

Es por esto último que metodológicamente, será necesario desglosar y estudiar cada uno de estos periodos por separado, pero sin olvidar a su vez lo acontecido en las

transiciones, ya que son necesarias para poder comprender este periodo histórico como un conjunto y reflejan esa convulsión ideológica previamente citada.

El objeto de estudio es, naturalmente, la educación. Concretamente nos referimos a un modelo educativo revolucionario motivado por el afán de llevar a toda la sociedad española la cultura y la instrucción como fuente primordial de progreso social, y que aboga por una escuela primaria pública y laica. Antes de tratar este modelo de escuela republicana, se procurará cierta información acerca de la evolución de esta forma de ver la escuela en las décadas previas a la instauración de la república, ya que todo cambio se produce sobre unas bases que se van asentando de forma paulatina en el tiempo de forma más o menos visible.

A continuación se estudiará el proceso de consolidación política de la República, para conocer mejor el contexto social político y económico en el que fue instaurada, y las razones que propiciaron su triunfo. Dentro de este apartado es conveniente remontarse unos años atrás para obtener perspectiva sobre el desencadenamiento de los acontecimientos.

Posteriormente se procederá a investigar el periodo republicano en sí mismo, dividiéndolo en las tres fases correspondientes a los diferentes gobiernos que fueron elegidos electoralmente. Prestaremos una mayor atención a lo sucedido en el primer apartado, llamado “Bienio Reformista” o “Bienio Republicano Azañista”, ya que al ser el inicio de la República es en el que se adoptan las medidas más revolucionarias y vanguardistas. Se trata, para muchos, del periodo de tiempo que refleja con mayor fidelidad el espíritu y la filosofía de la II República Española.

Dentro del estudio de estos tres periodos de tiempo que se pueden distinguir en la II República, cada uno de aproximadamente dos años de duración, nos detendremos a observar con especial interés la forma en que cada gobierno opera en el campo educativo. Se hará referencia y se profundizará en diferentes leyes, decretos y reformas. Por otra parte, se verán de una forma más secundaria algunas otras medidas políticas que fueron emprendidas en campos diferentes a la educación; La ideología y coherencia política de cada gobierno en asuntos que no están directamente relacionados con lo educativo, irá en muchas ocasiones en consonancia con medidas emprendidas en otros

términos que sí que puedan afectar al terreno de la educación. Por ejemplo la actitud de cara al patrimonio público del estado o las relaciones con la iglesia.

Al final de cada uno de estos periodos o “bienios”, se hará un breve repaso de los hechos políticos y sociales que provocaron las transiciones. Se trata de información muy relevante ya que todos los gobiernos de la II República caen de forma precipitada sin llegar a agotar su mandato, reflejo de la gran convulsión del momento.

Por último, se dedicará un apartado a uno de los acontecimientos que identifica con mayor fidelidad la filosofía de la II República y su apuesta por la cultura y la instrucción pública como medio emancipador del pueblo. Hablamos de las llamadas “Misiones Pedagógicas”.

PRECEDENTES EDUCATIVOS

Jiménez-Landi, A. (1996) habla de la Institución Libre de Enseñanza como el primer germen de emancipación dogmática en nuestro país. Fundada en 1876 por un grupo de catedráticos (Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Teodoro Sainz Rueda y Nicolás Salmerón, entre otros), quienes defendían los principios Krausistas basados en el pensamiento de Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832). Doctrina que defiende la tolerancia académica y la libertad de Cátedra frente al dogmatismo, ya sea este político, moral o religioso. Fue introducido en España por el jurista Julián Sanz del Río.

Más tarde, en la España monárquica previa a la llegada de la II República, la escuela vivía bajo la tutela de la iglesia y tenía carácter confesional. El régimen no puede defraudar a los grupos que le mantienen en el poder y convierte la educación en un vehículo de ideología del régimen basado en la religión y el patriotismo. Además existía una escasez de medios provocada por la crisis. El magisterio español recibía una retribución muy escasa por su trabajo, situándose en uno de los últimos escalafones salariales de la época, con un sueldo alrededor de las 3.000 pesetas anuales, inferior en ocasiones. (López Martín, R. 1986).

Todos los cambios que se produjeron a partir de 1931 fueron consolidándose ideológicamente desde unas décadas atrás, cuando va tomando fuerza el concepto de derecho social a la educación.

Junto al Krausismo, hubo otro movimiento que contribuyó en la búsqueda de un cambio intelectual. Hablamos del denominado “regeneracionismo”: movimiento intelectual de entre los siglos XIX y XX, fundado por el pensador español Joaquín Costa. Medita objetiva y científicamente sobre las causas de la decadencia de España como nación. No se debe confundir con la generación del 98, ya que aunque compartían el mismo pensamiento pesimista sobre España, los regeneracionistas lo hacían de una forma menos subjetiva y artística y más documentada. Su principal representante Joaquín Costa, ilustra las ideas regeneracionistas con este lema: “Escuela, despensa y doble llave al sepulcro del CID” (Entralgo Laín, 1993).

Tanto regeneracionistas como Krausistas entienden la formación humanística y científica como motor de desarrollo de un país.

Según lo descrito en Bejarano Franco & Rodríguez Torres (2013), a pesar de que el derecho e incluso la obligatoriedad de la educación estaban presentes en nuestro país desde mediados del siglo XIX, la concepción del papel del estado como figura responsable de equiparar las oportunidades con independencia de la clase social se va fraguando a principios del siglo XX, desde el Marxismo minoritario existente en nuestro país, pasando por los sectores anarquistas, hasta la consolidación del PSOE. Todos abogaban por la educación como principal herramienta de emancipación de las sociedades.

Esta idea del derecho social a la educación, según Luzuriaga (ponencia en el congreso nacional del PSOE, 1918), requería la superación del debate decimonónico acerca de la gratuidad de la educación primaria. La escuela debía ser un cuerpo unificado en todas sus etapas, desde los párvulos hasta la universidad. Este proceso debía contar con una protección del estado y un sistema de becas para garantizar la igualdad de oportunidades a los no pudientes. Estos planteamientos defendidos por Luzuriaga tendrían continuidad en su obra “La escuela unificada”, publicada en 1931 (Bejarano Franco & Rodríguez Torres, 2013).

En esta línea seguirían trabajando otras figuras clave en futuros gobiernos republicanos cómo Rodolfo Llopis, quien sería director general de primera enseñanza.

Por último, cabe destacar a los miembros de la llamada “Edad de plata”, que se dio entre finales del S.XIX y 1939, cuyos máximos exponentes constituyen la generación del 14. Entre estos científicos e intelectuales que ayudaron al progreso del país encontramos a Ortega y Gasset, María Zambrano, Ramón Gómez de la Serna o al mismo Manuel Azaña. Se debe mencionar la notable contribución en el campo de la ciencia de la gran labor del neurólogo Ramón y Cajal (Urrutia Cárdenas, 1999).

II REPÚBLICA

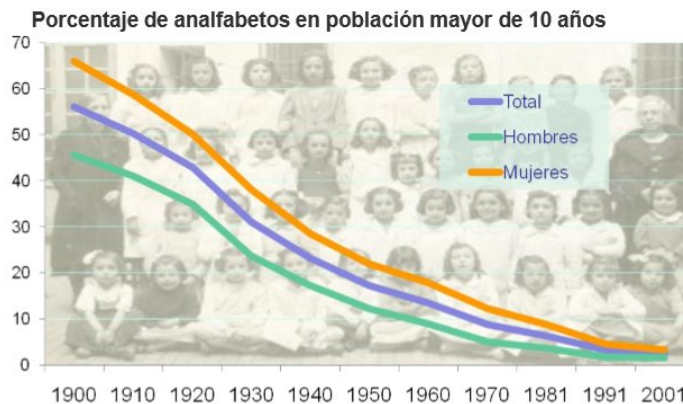
SOCIEDAD DE LA ÉPOCA

En este breve apartado, se proporcionarán referencias y datos básicos pero necesarios para comprender como era la sociedad del momento justamente anterior a la II República, y cómo evoluciona dentro de los planos: demográfico, de alfabetización, de escolarización y laboral.

En los años previos a la instauración de la II República, la población española era aún bastante rural desde una perspectiva demográfica. En 1930 el 60% residía en municipios de menos de diez mil habitantes. Pero ya se entreveía cierta tendencia de concentración urbana, principalmente en grandes ciudades como Madrid, Barcelona y las zonas costeras del Levante y el País Vasco (Zoido y Arroyo, 2003).

En cuanto a los índices de alfabetización, la sociedad española experimento un progreso más que notable coincidiendo con los periodos de gobierno de la II República. A principios de la década de los años treinta solamente el 55,7% de la población sabía leer y escribir, siendo la diferencia entre ellos de un millón hacía el lado de los varones. En 1940, el índice de alfabetización total se situaba ya en el 77%, pero el analfabetismo femenino seguía siendo tres veces superior que el masculino (De Gabriel, 1997).

Analfabetismo en España en los primeros años 30, (Datos del INE).



Recién iniciado el período republicano, el 47,2% del alumnado de las enseñanzas medias eran chicas y poco antes del estallido de la guerra la cifra se había elevado al 75%. De 1931 a 1936, el número de universitarias creció desde el 6,1% al 8,8% (Núñez, 1989).

La creación de una sociedad de consumo en España era una realidad incipiente pero que avanzaba lentamente. El carácter aún bastante rural de la población, provocaba que existiera aún un alto porcentaje de trabajadores del sector primario. En el período analizado, según los censos de población y encuestas de población activa del INE recogidos por Teresa Rubio (1990), prácticamente la mitad de la población ocupada se dedicaba al sector agrario. Al industrial, se dedicaba poco más del 25%, y apenas un 20% explotaba el todavía poco desarrollado sector servicios. La integración laboral de la mujer no encontraba oportunidades de suceder de una forma contrastada en un contexto de crisis internacional, pero sí que se vieron ciertos avances de emancipación femenina liderados por una élite de políticas, profesoras, artistas y deportistas. La trabajadora española seguía cumpliendo por norma general con dos perfiles: Mujeres jóvenes y solteras o viudas que se veían obligadas a aceptar el papel de cabeza de familia.

Muchas de las mejoras en el terreno laboral que se adoptaron en el período republicano; como el incremento de los salarios, la estipulación de la jornada ocho horas, la baja por maternidad o el derecho a vacaciones remuneradas fueron clave a la hora de crear una clase media de carácter cada vez más urbano, que incrementaba progresivamente su poder adquisitivo y además disponía de más tiempo de ocio y consumo.

FORMACIÓN DE LA II REPÚBLICA

Iñigo Fernández, L. (2010) destaca que la **Segunda República Española** (1931 - 1939) fue el segundo periodo en la Historia de España en el que la elección del jefe de estado, así como del jefe del gobierno, recayó directamente en manos de la población. El único periodo en el que se había dado esta práctica con anterioridad fue la I República, que abarcó de 1873 a 1874.

Tras la dimisión de Miguel Primo de Rivera como líder del directorio militar en enero de 1930, el Rey Alfonso XIII, en un intento por devolver a los partidos monárquicos al camino parlamentario y constitucional, nombra sucesor al general Dámaso Berenguer, quien fracasa en su asignación de normalización política. A este periodo se le conoce con el nombre de “Dictablanda”. A continuación se nombra presidente al almirante Juan Bautista Aznar, quien forma el gobierno de “concentración monárquica” en conjunción con los demás líderes de los partidos dinásticos. Se convocan elecciones municipales el 12 de Abril de 1931 (Iñigo Fernández, 2010). A pesar de estar hablando de un periodo de fuerte crisis económica, desatada por el crack del 29, y de la proliferación del fascismo en Europa, en España existe un fuerte espíritu democrático de cara a estos comicios.

Los partidos de oposición monárquica o partidos republicanos, se habían organizado el 17 de agosto de 1930 en San Sebastián, en una reunión convocada por Alianza Republicana donde se estableció la estrategia a seguir. En octubre se sumarían en Madrid el PSOE y la UGT. Este gran bloque de izquierdas estaría destinado a ser la principal competencia de los partidos monárquicos (Pecharromán Gil, 2005).

Con esta situación, en las elecciones municipales de 1931 en las que se vota por sufragio universal masculino, dándose los siguientes resultados: Los concejales republicanos ganan en 41 de las 50 provincias, triplicando en votos a los monárquicos en Madrid y cuadruplicándolos en Barcelona. A pesar de que la República gana en las capitales, el número total de votos monárquicos es aún mayor que el republicano, debido al voto rural, (este hecho se achaca principalmente al caciquismo existente en la época), (Tusell, Ruiz & García, 1981).

Estos resultados, en los que se denota la progresiva falta de apoyo popular de la monarquía, provocan el exilio del Rey Alfonso XII. Es en este contexto cuando, el 14

de abril de 1931, comienza la Segunda república, concretamente el conocido como el *bienio reformista*.

BIENIO REFORMISTA (1931-1933)

Según Pérez Galán (2011) el *Bienio Reformista* es posiblemente del periodo de mayor impulso creador e innovador dentro del total de la etapa republicana. Posiblemente se debe a la unidad política de la izquierda en la gestión del gobierno y a la necesidad y a las ganas de romper con lo anterior.

En un primer momento se constituye un gobierno provisional durante la elaboración de una constitución adecuada a los ideales de la república, presidido primero, por Niceto Alcalá-Zamora desde el 14 de abril hasta el 14 de octubre de 1931, al que sustituye Manuel Azaña tras la dimisión por parte del primero debido a una fuerte discrepancia en el artículo 26 de la nueva Constitución, referido a la concepción laica de la misma. Con él se va una figura que representaba en cierto modo la adhesión de ciertas clases medias, semiconservadoras y católicas, a la República. (Tusell, Ruiz, García, 1981). De esta forma se empiezan a crear divergencias en el seno del gobierno (Puelles Benítez, 1996).

Oliver Araujo (1997) nos analiza la **Constitución de 1931** que provocó todo este revuelo, y concluye que reflejaba en gran parte los ideales que estos partidos u organizaciones habían defendido desde antes de llegar al gobierno. Sus características principales fueron las siguientes:

- El estado sería unitario, dejando espacio para procesos constituyentes autonómicos en otras regiones. Se pone en marcha el estatuto catalán.
- Las cortes atesoraban el poder legislativo en su plenitud y estaban formadas por una sola cámara.
- El poder judicial era independiente y estaba en manos de los tribunales de justicia.
- Poder ejecutivo:
 - o El presidente de la República, con poderes escasos.

- El jefe de Gobierno, al que nombra el Presidente pero que tiene que contar con la aprobación de las Cortes.
- Garantía absoluta de igualdad ante la ley. Así como en derechos educativos, laborales y sociales. El estado se reserva el derecho de expropiación sobre bienes de utilidad para el conjunto de la población. Se reconoce el sufragio universal, incluido el femenino, así como el matrimonio civil y el divorcio.
- En lo referente a la religión, se establece un estado laico, en el que la iglesia y el estado quedan separados, con lo que desaparece el presupuesto de culto y clero. Además, se prohíbe a la iglesia ejercer la educación.

La aprobación de esta constitución, permite tomar medidas en cuanto a expropiación de tierras, redacción de estatutos autonómicos, reformas militares, educativas y sociales (Pérez Galán, 2011):

- Se inician reformas laborales con el objetivo de mejorar la posición y los derechos de trabajadores y sindicatos. Pronto se encuentran con la oposición de los empresarios.
- Se produce una reforma militar con el objetivo de aligerar el ejército en cuanto a personal, sobre todo respecto al excesivo número de jefes y oficiales existentes. Además se le exige al ejército juramento de lealtad al nuevo gobierno republicano. Aquel que se negase tenía derecho al retiro voluntario con paga completa
- En 1932 se aprueba una reforma agraria con la intención de asignar a los campesinos las tierras que no están siendo suficientemente explotadas.

Educación en el Bienio Reformista

Todas las reformas vistas anteriormente a nivel agrario, económico, militar... tienen su versión en política educativa. La II República española ha sido llamada “República de intelectuales” y “República de profesores”, debido a que fue concebida con la cultura como base del principio universal de justicia social. En el primer bienio se planteó una revolución educativa con el fin de modernizar todo el sistema. Llevando a cabo las siguientes reformas (Puelles, 1980):

- Abril/1931: Reconocimiento del bilingüismo en las escuelas de Cataluña

- Mayo/1931: Consejo de Instrucción Pública
- Mayo/1931: Supresión de la obligatoriedad religiosa a favor de la libertad de conciencia
- Mayo/1931: Creación del Patronato de Misiones Pedagógicas
- Junio/1931: Consejos escolares de Primera Enseñanza
- Junio/1931: Plan quinquenal de construcciones escolares
- Julio/1931: Reforma acceso a la docencia pública
- Agosto/1931: Proyecto de Ley de Bases, reforma educación primaria y secundaria
- Septiembre/1931: Plan profesional de Escuelas Normales
- Enero/1932: Sección de Pedagogía de la Facultad de F^a y Letras Un. Madrid
- Enero/1932: Creación de Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada
- Abril/1932: Constitución del nuevo Estatuto de Magisterio
- Agosto/1932: Creación de la Universidad Internacional de Verano en Santander
- Diciembre/1932: Reforma de la Inspección de Enseñanza Primaria
- Diciembre/1932: Creación de la Inspección General de Segunda Enseñanza
- Diciembre/1932: Proyecto de Ley de Bases Reforma Universitaria.
- Junio/1933: Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas
- Agosto/1933: Creación de Institutos de Bachillerato
- Diciembre/1933. Creación Escuela Educación Física

La escuela era el ojo de la diana para la República. El preámbulo del decreto del ministro Marcelino Domingo (1931), decía así: “La República redimirá a España por la **creación de escuelas**”.

Pero no iba a ser tan sencillo. En la España de la época había una gran escasez de escuelas y una importante falta de calidad en las ya existentes. Se desconocía la situación real, ya que los últimos datos disponibles en el ministerio se remitían a 1926.

Fue el mismo Marcelino Domingo quien realizó el estudio pertinente para concluir que en España había 35.716 escuelas, y que hacía falta construir otras 27.151 para atender todas las necesidades, ya que había (Molero Pintado, 1988):

- 1.800.000 niños atendidos.
- 1.697.000 niños desatendidos.

Se da la paradoja de que desde la ley Moyano (1.857) la educación primaria era obligatoria en España.

Existía una fuerte disposición por parte del gobierno de cara a solucionar este problema, pero la educación monárquica estaba en bancarota. No había presupuesto disponible. Además, el número de maestros tampoco era suficiente para atender todas las necesidades que pretendía cubrir el proyecto. Estas condiciones provocan que se tenga que dar una mejora progresiva de la situación acorde a la realidad del momento; crearían 5.000 escuelas al año durante cinco años, 7.000 el primer año. (Fundación Santa María, 1994)

De esta forma se subsanarían carencias en términos de cantidad, pero ¿Cómo quería ser la **escuela republicana**?

La respuesta la encontramos en el proyecto de ley encargado al presidente del *Consejo de instrucción pública* de aquel entonces (Miguel de Unamuno) el 31 de Agosto de 1931 por parte del ministerio de educación. La misión de este proyecto era la de sustituir a la obsoleta *Ley de Moyano*. Este consejo, acabó delegando esta tarea en Lorenzo Luzuriaga para la creación de un esbozo de lo que sería una ley basada en la escuela única, cuyos principios eran los siguientes (Samaniego Boneu, 1977):

1. La educación pública es esencialmente una función del Estado.
2. La educación pública debe ser laica.

3. La educación pública debe ser gratuita, especialmente en la enseñanza primaria y media.
4. La educación pública debe tener un carácter activo y creador.
5. La educación pública debe tener un carácter social, por lo que se articulará un sistema de participación entre las representaciones sociales diversas y la escuela.
6. La educación pública debe atender conjuntamente a los alumnos de uno y otro sexo, haciendo de la coeducación un principio pedagógico aplicable a todos los grados de la enseñanza.
7. La educación pública constituye un sistema unitario.
8. El profesorado de la educación pública constituye un todo orgánico. Siendo una la función educativa, uno debe ser también el profesorado, lo que significa que debe recibir una preparación equivalente, asumir un trabajo docente similar y análoga retribución.

Nos centramos en este último punto para analizar con mayor profundidad el **magisterio** que quería la República, estudiando las medidas (Molero Pintado, 2009) que se fueron adoptando en torno a él, y centrándonos en los aspectos relacionados con su formación, retribución y consideración. Las diferentes medidas adoptadas a estos tres niveles suponen sin ninguna duda una evolución para la figura del maestro de la época (Puelles Benítez, 1980).

En un primer momento encontramos una serie de disposiciones de especial relevancia como son (Molero Pintado, 2009):

- El decreto contra el intrusismo profesional, para atajar los abusos en este campo que se cometían en la escuela privada.
- La creación del **patronato de misiones pedagógicas**.*(Apéndice)
- La constitución de consejos de primera enseñanza.
- **Cursillos de selección profesional** en contraposición a las oposiciones.
- El **decreto de reforma de las escuelas normales**, impulsado por Marcelino Domingo y promulgado el 29 de septiembre de 1931.

Estas dos últimas son las que poseen un carácter más tangencial, por lo que debemos profundizar más en ellas.

Los **Cursillos de selección profesional** fueron una especie de medida de emergencia para dar carpetazo a un problema heredado. Para comprender este asunto con rigor y perspectiva, López Martín (1986) nos traslada a las últimas oposiciones de tiempos de Primo de Rivera, en 1928, cuyas consecuencias siguieron coleando durante los tres años posteriores. En el mes de Julio de este año se convocaron 3.000 plazas para ingresar en el magisterio, de las que se ocuparon la mitad tras una primera instancia. Ante las protestas de los opositores suspendidos, las autoridades competentes de la época publicaron dos listas de gracia que aprobarían a 5.838 opositores en total. Como las protestas seguían sucediéndose en tiempos inmediatamente anteriores a la República, 6 de Abril, se convocaron unas nuevas oposiciones para que los rechazados repitieran los ejercicios, durante este espacio de tiempo se promulgó la República.

El gobierno republicano heredó el problema, y la solución que propusieron fue dotar al magisterio con 1.000 plazas más que se cubrirían a través de la realización de estos cursillos.

Estos cursillos tendrían una duración de tres meses en los que la formación era de tres tipos (López Martín, 1986):

- Lecciones teóricas y presenciales.
- Prácticas en las escuelas.
- Por último, acudían a la universidad para completar su formación cultural.

A pesar de que este proceso contaba con la supervisión de organismos como la Universidad, las protestas continuaron durante otro año y medio, llegando incluso a formarse asociaciones de defensa de los aspirantes y a boicotear a los tribunales.

Previamente a la promulgación del **decreto de reforma de escuelas normales** en 1931, el tema de la **formación** de maestros estuvo sujeto a debate nacional. Hubo innumerables propuestas por parte de diferentes ámbitos de la sociedad española en las que se pedía homologar la carrera de maestro con respecto a los planes existentes en otros países. Se pedía también elevar los requisitos académicos previos al ingreso en las escuelas de magisterio. Todo ello debía ir ligado a una nueva concepción social de la figura del maestro y a una mejora retributiva (Navarro García, 2002).

El magisterio español llevaba casi dos décadas instalado en el inmovilismo: a partir de la información dada por Molero Pintado (2009) vemos que todo lo concerniente a la formación de los maestros españoles estaba regulado hasta este momento según las directrices del plan del ministro de instrucción pública Francisco Bergamín, promulgado en 1914.

En el plan Bergamín, la formación del magisterio consistía en unos estudios de cuatro años más una reválida (dentro de las llamadas Escuelas Normales). Todos los aspirantes a entrar en el magisterio español podían acceder a estas escuelas a partir de los quince años de edad y sin contar con requisitos académicos previos.

Este plan, sin embargo, incluía algunas aportaciones interesantes como el reforzamiento de ciertas áreas disciplinarias, la unificación por sexos del título de maestro de educación primaria y la supresión del modelo clasista que contemplaba dos clases de maestro: superior y elemental. Aun así, la carrera de maestro seguía encontrándose dentro de los planes más humildes del estado desde la creación de la primera Escuela Normal, en 1839 (Navarro García, 2002).

El gobierno Republicano decide que nos basta con retocar ciertos aspectos superfluos del plan ya existente, sumergiéndose en una profunda renovación del magisterio.

Molero Pintado (2009). Nos sumerge más profundamente en el Decreto de 29 de septiembre de 1931 sobre **reforma de las Escuelas Normales**, también conocido como “Plan Profesional”, que incluía medidas como las siguientes:

En primer lugar se procede a fusionar las Escuelas Normales, dejando una por provincia. Este hecho fue promovido por un concepto que aparecía con fuerza en el horizonte político español, la coeducación. La fusión tuvo como consecuencia una disminución del número de escuelas por lo que algunos de los profesores tuvieron que acogerse a la prejubilación, lo que provocó serios debates parlamentarios y diversas confrontaciones en los medios de comunicación.

Una de las medidas más novedosas que se introdujeron, fue la exigencia del bachiller para poder ingresar en las Escuelas Normales, o en su defecto, poseer el título de maestro conforme al Plan Bergamín de 1914. Esta decisión suscitó también mucha polémica y controversia, adoptándose principalmente dos posturas (Molero Pintado, 2009):

Para algunos, suponía un impulso vital para una carrera que llevaba décadas languideciendo y siendo maltratada.

Para otros, supondría el fin de las escuelas normales, ya que se preguntaban cómo iba a ser posible convencer a un bachiller de hacer una carrera tan devaluada como estaba la carrera de maestro en la España de aquel entonces.

La respuesta para los defensores de esta última opinión se encontraba en el mismo decreto:

Habría un acceso máximo de cuarenta alumnos por Escuela Normal, previa realización de un examen-oposición. Una vez en las Normales, la carrera tendría una duración de tres años más la realización de una reválida. Ya superada esta reválida se realizaría un año de prácticas en una escuela pública. Estas prácticas serían tuteladas y durante su transcurso los maestros percibirían un sueldo de 3.000 pesetas (el equivalente a un sueldo ordinario de cualquier maestro titular con anterioridad a la promulgación de este decreto). Una vez finalizado este periodo, si los informes sobre el maestro en cuestión eran favorables, entraría directamente en el magisterio español sin realizar ningún tipo de oposición, pasando a cobrar 4.000 pesetas y situándose en un escalafón superior (Decreto oficial de reforma de escuelas normales, 1931).

La carrera de magisterio experimentaría también una notable reforma en cuanto a contenidos. Se acentúa el carácter profesional de las asignaturas poniendo un mayor énfasis en sus aspectos didácticos. El cuadro de materias pasará a estructurarse en torno a varios ejes equilibrados de fundamento filosófico, pedagógico, social, de metodologías especiales, materias artísticas y prácticas. Ya en el tercer curso se incorporan los llamados trabajos de seminario, en ellos se inicia la apertura a las vías de la especialización en temáticas tales como la enseñanza de párvulos, sordomudos, alumnos con necesidades educativas especiales, superdotados, cuestiones relacionadas con la escuela rural... Esto supone una amplitud de miras en lo que respecta a las competencias del maestro, lo que está ligado a una mayor inclusión y diversidad en las responsabilidades de la escuela. Como podemos observar, la carrera de maestro experimentó una total reconstrucción mediante la promulgación de este decreto (Navarro García, 2002).

Durante el año siguiente (1932) se aprobaron más medidas innovadoras en torno al magisterio español.

Una de ellas fue la **creación de la Sección de pedagogía dentro de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid** (Ruíz Berrio, 2005). Esta medida supuso el cierre de la antigua Escuela de Estudios Superiores de Magisterio en Madrid, que llevaba operando desde 1909. Este organismo realizaba las funciones de centro de estudios superiores de disciplinas pedagógicas, además, era el encargado de la formación del profesorado y del cuerpo de inspectores desde 1909. Por el pasaron 32 generaciones a las que se deben diversos estudios y aportaciones en el terreno educativo. Pero esta nueva sección nacía con un espíritu diferente. Tenía la importante misión de integrar en el ámbito universitario el cultivo de las ciencias educativas. Muchos de los trabajadores de la antigua escuela pasaron a ocupar las plazas de catedráticos dentro de esta nueva sección universitaria. Su objetivo de ampliar los estudios del magisterio primario en el campo universitario tuvo un impacto menor al deseado debido a la falta de poder adquisitivo de la sección y al reducido número de becas y licencias, además de ciertas trabas administrativas. Esto no nos impide apreciar la importancia de la elevación al terreno universitario de esta sección, anhelo de muchas generaciones anteriores (Ruíz Berrio, 2005).

Otra medida muy relevante fue la **aprobación del Reglamento de Inspección de la Primera Enseñanza** (Molero Pintado, 2009), organismo que nace con la voluntad de cambiar la identidad de este cuerpo, que había estado sujeto al control del poder político desde tiempo atrás. Sus funciones y su compromiso con lo pedagógico habían sido olvidados y sustituidos por otros cometidos como el control y el seguimiento disciplinario.

El nuevo reglamento quería convertir a los inspectores en agentes activos del cambio educativo. Aparecieron los centros de colaboración pedagógica, en los que se intercambiaban opiniones y experiencias con el fin de mantener vivo el espíritu de su tarea. Aparecieron las revistas educativas y los museos pedagógicos fueron impulsados. Se creó la figura del maestro-inspector para promover el ascenso profesional de maestros no titulados con amplia experiencia. También se implantaron cursos específicos muy atractivos, especialmente para los maestros rurales (Molero Pintado, 2009).

A pesar de todas estas medidas, la actitud adoptada por parte de los diferentes colectivos profesionales no fue unánime. Seguían existiendo luchas internas y enfrentamientos corporativos notables. Parte del magisterio español reaccionó en contra de los nuevos alumnos de las Escuelas Normales. A través de la revista *Estímulo* defendieron sus intereses, como se puede leer en el artículo del número de febrero de 1936 titulado: *En defensa de la dignidad*, en el que denunciaban agravios por parte del ministerio y cierto sector de la prensa.

El 7 de Abril de **1933** se aprueba el “Reglamento de Escuelas Normales”, en el que se termina de perfilar la reforma de 1931. En este reglamento se comienzan a contemplar medidas en términos de becas, bolsas de viaje, residencias de alumnos, salidas culturales de índole científica y artística y extensión docente (Navarro García, 2002).

BIENIO RADICAL-CEDISTA

Donézar Díez de Ulzurrun (2008) nos explica como dentro del gobierno, conformado por una coalición de izquierdas de diferentes facciones, comenzaron a existir divergencias en aspectos clave de la forma de ejercer gobierno. Lo que derivó en una ruptura de la coalición republicano-socialista que llevo a Niceto Alcalá Zamora, entonces presidente de la República, a convocar elecciones. La derecha decide presentarse en bloque de coalición mientras que la izquierda, incapaz de superar sus diferencias, se presenta dividida. Esto provoca que el 19 de Noviembre de 1933, las organizaciones conservadoras ganen las elecciones (primeras en contar con sufragio femenino). Este bloque estaba formado por el Partido Republicano Radical creado por Alejandro Lerroux (1864-1949) en 1908, de carácter más centrista, quien incluso llevo a apoyar iniciativas planteadas por Manuel Azaña durante el primer bienio. Y la CEDA, sector más enquistado en la derecha. Así arranca este segundo bienio conocido como **Radical-Cedista**, que abarca de 1933 a 1936.

Durante el primer año de gobierno, la CEDA, a pesar de ser el grupo más numeroso en el Congreso, limitó su acción a apoyar al gobierno desde el Parlamento, sin tomar parte en el Ejecutivo, pero presionando en la sombra a Lerroux con el fin de que acometería una política de involución con respecto a la etapa anterior. Muchas de las medidas emprendidas en este sentido lo hicieron bajo la excusa de la falta de fondos existente

debido a la crisis internacional, otras responden a una fuerte carga ideológica (Melián, 2010)

Medidas educativas en la contrarreforma

Esta involución, paso atrás o cambio de rumbo, tiene su vertiente en políticas educativas. Las principales decisiones adoptadas fueron las siguientes (Negrín Fajardo, 2011):

- Muchos de los planes adoptados fueron paralizados, como es el caso de la creación de escuelas.
- En 1934 se discutió en el parlamento una propuesta que acabaría en la prohibición de la coeducación en escuelas primarias, por lo que, niños y niñas estudiarían por separado.
- Supresión de la Inspección Central de Educación, argumentando que no había presupuesto para ello.
- Supresión del Decreto de Inamovilidad de los Inspectores
- En la Universidad, se suprime la representación estudiantil en los órganos de gobierno.
- Se crearon organismos seculares de apoyo, gestión y dirección de los antiguos centros privados.
- Se disolvió la inspección de primera enseñanza.
- Disminuyeron los presupuestos para enseñanza primaria.

A pesar de estas medidas, más tarde llegaría al poder Filiberto Villalobos, quien retomaría la creación de escuelas. Además le prestó mucha atención al bachillerato, siendo suya la confección de los siete cursos.

Las reformas del primer bienio en otros campos, como la militar y la agraria, también se paralizan. El gobierno volvió a estrechar lazos con la iglesia. Además, los crecientes brotes de nacionalismo periférico (vasco y catalán) fueron enfrentados mediante el congelamiento de sendos estatutos de autonomía (Melián, 2010).

Eran tiempos de polarización y **tensión política**, y no sólo en nuestro país: en el panorama internacional, Hitler ascendió al poder en Alemania, mientras que Stalin tomaba el mando de la URSS (Donézar Díez de Ulzurrun, 2008).

Según Cancela Caro (2000) las rencillas de carácter ideológico estaban comenzando a aparecer en el seno del gobierno. La parte del bloque que se estaba radicalizando empezó a nombrar militares claramente contrarios a la república en puestos claves del ejército. Por ejemplo, el general Franco fue nombrado “jefe del estado mayor”. El nombramiento de tres ministros de la CEDA fue un hecho que para muchos ilustraba la radicalización del gobierno, lo que produjo la llamada “Revolución de octubre”, con dos focos principales: Cataluña y Asturias.

La crisis definitiva vino dada por el escándalo de corrupción del *Estraperlo*, que involucraba a varios altos cargos del gobierno, desacreditando totalmente al mismo. Esta situación provoca que se convoquen elecciones en febrero del 36 (Donézar Díez de Ulzurrun, 2008).

En estas **elecciones de febrero de 1936**. Se presentan dos grandes bloques: **El frente Popular**, que volvía a aglutinar a las mayores fuerzas de izquierdas; y la coalición de derechas. El PNV y la falange se presentan por su cuenta. Gana el **Frente Popular** y Manuel Azaña es nombrado presidente de la república. A la hora de nombrar presidente del gobierno, diversas tensiones en el seno del PSOE llevan a la formación exclusiva de un gobierno republicano de izquierda (García Manzano, 2010).

El gobierno comenzó a restablecer las medidas del primer bienio (entre ellas las reformas educativas), retomó la tramitación de estatutos de autonomía... Además dio una amplia amnistía a los miembros de la Revolución de Octubre.

La derecha, por su parte, radicalizada durante el bienio anterior, busca ya explícitamente la forma de acabar con el sistema democrático. Se empiezan a producir revueltas y enfrentamientos callejeros entre falangistas y milicias de izquierdas.

Más allá de estos enfrentamientos, existía una militar golpista, encabezada por el general Mola desde Pamplona con otros generales adscritos como Franco, Goded, Fanjul, Varela... Muy pronto de iniciaron los contactos con Hitler y Mussolini (Herr, 2004).

El 12 de Julio, el asesinato de un oficial de la Guardia de asalto por extremistas de derecha, el teniente Castillo, sirve de detonante para que la situación se ponga seria. A la madrugada siguiente, llega la respuesta con el asesinato de José Calvo Sotelo llevado a cabo por un grupo de las fuerzas de seguridad. En este clima de tensión, el gobierno de Casares Quiroga vio como el 17 de julio de 1936 se iniciaba el golpe de estado en Marruecos. Al triunfar este sólo parcialmente, se desencadenó la guerra civil (Herr, 2004).

La República no cejó en su empeño de educar tras el estallido de la guerra. Bajo el lema “combatiendo la ignorancia combatiréis el fascismo” se impulsarán medidas como las “Milicias de Cultura” o las “Brigadas Escolares”; escuelas para soldados instauradas en el mismo frente de guerra; los institutos de bachillerato abreviado para trabajadores, o las “colonias escolares”; lugares seguros para salvaguardar a los niños de la guerra (Fernández, 1984).

LAS MISIONES PEDAGÓGICAS

Todo comienza con el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes instaurado por el Gobierno republicano en el año 1931, donde se constituye el *Servicio de Cultura Popular* que depende íntegramente del anterior. Este último es el organismo que se encarga de elaborar y llevar a la práctica una serie de políticas ambiciosas de desarrollo cultural. Una de estas políticas fue, por *Decreto de 29 de mayo de 1931*, la creación de las llamadas *Misiones Pedagógicas*. La base que daría pie a la creación de estas misiones se encuentra en el *Museo Pedagógico Nacional* de Madrid, que fue fundado en 1882 por los krausistas y cuya función era la de fomentar la pedagogía tanto de las ciencias como de las humanidades. Este museo tuvo una notable contribución en la reforma educativa y de la escuela que se produjo entre el final del siglo XIX y el inicio del XX. Entre sus máximas aportaciones cabe señalar el *Laboratorio de Antropología Pedagógica*, en el que se desarrollaban actividades pedagógicas de toda índole, además de múltiples investigaciones, publicaciones, equipos de trabajo didáctico en ciencias experimentales y humanas (Educación y biblioteca. 119, 2001) (Puelles Benitez, 2011).

La finalidad de las misiones según Gimeno Pelleró (2011) era la alfabetización y la mejora del nivel educativo y cultural de algunos de los sectores la población española, fundamentalmente los campesinos, obreros, niños y pobladores de lugares geográficamente remotos, para quienes ese bien cultural y educativo era de mayor difícil acceso. Su identidad se nutre de escuelas de pensamiento avanzado como el *regeneracionismo* y del *krausismo* y también de entidades tales como la *Institución Libre de Enseñanza*, organismo que determina la llamada *Edad de Plata* de la cultura y la ciencia españolas. En las Misiones colaboraron de forma altruista algunos de los más destacados intelectuales, poetas o artistas como Federico García Lorca, Miguel Hernández, Rafael Alberti, Luis Cernuda y otros muchos, además de estudiantes, bibliotecarios, maestros y otros tantos profesionales y personas de cualquier índole laboral y social. Todos ellos identificados con el trabajo emprendido por estas misiones en beneficio de la cultura popular. Estas entidades organizaban recitales de poesía, exposiciones, representaciones de obras de teatro y actividades culturales de toda clase para el disfrute pero sobre todo, la instrucción de los pueblos.

Las misiones (Canes Garrido, 1993) llegaron a **localidades de toda España**, realizando un programa de intervención específico según las necesidades de cada una de ellas. Antes de organizar una Misión era necesario entregar al Patronato, cuyo presidente era Bartolomé Cossío, un informe detallado acerca de las características económicas, geográficas, culturales... de cada una de las comarcas. Una vez aprobada la solicitud se designaba el personal encargado de ponerla en práctica y partían hacia su destino.



Mapa de alcance de las MMPP en los pueblos de España. Extraído de Malvarrosa Media; la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y TVE (productores); y Tapia, G. (director) (2006). *Las Misiones Pedagógicas 1931-1936* [Documental] España: Acacia Films.

Se pretendía siempre que las lecciones o actividades programadas cada día fuesen **divertidas o amenas**, ya que el objetivo era hacer de la cultura algo atractivo para las gentes. Uno de los fines últimos de las misiones era **acabar con el analfabetismo**. Por lo que se buscaba que la población adoptará y mantuviese un interés activo por la lectura y la cultura que se mantuviera al término de cada una de las misiones (Gimeno Pelleró, 2011).

Las Misiones pedagógicas tenían principalmente **tres campos de acción u objetivos** (Gimeno Pelleró, 2011):

1. Fomentar la cultura general mediante la creación de bibliotecas, sean estas fijas o itinerantes, la proyección de películas, la representación teatral, los conciertos musicales, etc.
2. Orientar pedagógicamente a los maestros de las escuelas rurales:

Se realizaban visitas a las escuelas rurales para conocer de primera mano su situación y sus necesidades. A continuación se impartían cursillos gratuitos de perfeccionamiento para los maestros de la localidad de una o dos semanas de duración. Estos cursillos estarían destinados a una orientación pedagógica, de aprovechamiento material de los recursos disponibles, y a realizar un profundo análisis de la realidad natural y el patrimonio cercano a la escuela para aprovecharlo con fines educativos, realizando excursiones a lugares de interés geográfico, histórico o artístico.

3. Educar e instruir a la ciudadanía para incrementar su comprensión crítica y política:

Se celebraban reuniones públicas en las que se afirmaban los principios democráticos propios de las sociedades modernas. Se realizaban conferencias y lecturas donde se abordaban cuestiones relacionadas con la estructura del estado, su funcionamiento y sus poderes. Se tocaban también temas en lo concerniente a la participación ciudadana en la democracia, etc.

Las caravanas de las misiones iban llenas de libros para repartir entre los vecinos de la localidad, leerlos en voz alta para aquellos que no sabían, e incluso organizar talleres de lectura y discusión literaria. Además, en estas caravanas también se llevaban aparejos y enseres de teatro para realizar pequeñas funciones escénicas, y proyectores de cine para ver películas, normalmente estas proyecciones se realizaban en las plazas de los pueblos (Gimeno Pelleró, 2011).

Este **material cultural**, era, en muchas ocasiones algo novedoso para las gentes del lugar, que nunca habían tenido contacto con este tipo de cultura. La llegada de las misiones se convirtió en un auténtico acontecimiento para muchas personas que tendrían la posibilidad de ver su primera película o escuchar la primera pieza musical. Algunos de los **voluntarios** más ilustres que ejercían la labor de las misiones eran artistas, **intelectuales**, poetas de la *Generación del 27*, como por ejemplo Lorca, Cernuda, Miguel Hernández, Buero Vallejo, Rafael Alberti, Carmen Conde y otros muchos. Todos ellos recorrían en autobuses y camionetas, o en burros y mulas cuando los caminos no permitían el tránsito de vehículos a motor, lugares de lo más recóndito

del país. Muchos estudiantes y particulares también viajaron con las misiones (Gimeno Pelleró, 2011).

En cuanto a la **duración**, las misiones se quedaban entre uno y quince días en función de factores como las actividades programadas para cada lugar o el itinerario pendiente. El programa se ponía en práctica en la plaza del pueblo o en cualquier otro local disponible (Canes Garrido, 1993).

Lo primero que se hacía a la llegada de cada una de las Misiones era leer unas palabras que Cossío escribió para la primera misión, que se celebró en Ayllón (Segovia), del 16 al 23 de diciembre de 1931. Con estas palabras se introducía de una forma sencilla el programa y sus intenciones a las gentes del lugar. Estas palabras están dirigidas a todos, pero especialmente a los mayores, que nunca fueron a la escuela (Canes Garrido, 1993):

“Es natural que queráis saber antes de empezar quiénes somos y a qué venimos. No tengáis miedo. No venimos a pedirnos nada. Al contrario; venimos a daros de balde algunas cosas. Somos una escuela ambulante que quiere ir de pueblo en pueblo. Pero una escuela donde no hay libros de matrícula, donde no hay que aprender con lágrimas, donde no se pondrá a nadie de rodillas, donde no se necesita hacer novillos. Porque el Gobierno de la República que nos envía, nos ha dicho que vengamos ante todo a las aldeas, a las más pobres, a las más escondidas, a las más abandonadas, y que vengamos a enseñaros algo, algo de lo que no sabéis por estar siempre tan solos y tan lejos de donde otros lo aprenden, y porque nadie, hasta ahora, ha venido a enseñároslo: pero que vengamos también, y lo primero, a divertirnos. Y nosotros quisiéramos alegraros, divertirnos casi tanto como os alegran y divierten los cómicos y los titiriteros. Nuestro afán sería poder traeros pronto también un teatro, y tenemos esperanza de poder lograrlo”

(PATRONATO... 1934: p. 13).

Tras la lectura de este discurso se procedía a dar paso a las actividades programadas para la misión. Según los estudios de Canes Garrido (1993) el programa era variable dependiendo del lugar de destino, adaptándose a razones temporales, geográficas,

climáticas, personales... Veamos a continuación el **programa** de Misiones Pedagógicas desarrollado el día 28 de julio de 1932 en Pombriego (La Cabrera, León):

Durante la mañana se proyectan unos metros de película, recogiendo aspectos del pueblo, paisajes y trabajos que en él se desempeñan.

Por la tarde, juegos y ejercicios gimnásticos con los niños en una pradera. Baño en el río. Lectura de romances y audición musical bajo los castaños.

Noche: velada cultural en el local-escuela. Asisten unas cuatrocientas personas de Pombriego y aldeas de los alrededores. Programa:

1º) Vida primitiva, pueblos salvajes actuales. El medio ambiente.

Proyección de la película “En una isla del Pacífico” (Documental).

2º) El arte popular La poesía y la música. Audición de discos regionales (Galicia, Castilla, Aragón) y lectura de romances: La loba parda, El conde Olmos, La doncella guerrera.

3º) La vida en el fondo del mar. Algas, corales, anémonas. La respiración. Los buzos. Proyección de la película “En el fondo del Atlántico”.

4º) Intermedio. Dibujos animados.

5º) El concepto de igualdad a través de la Constitución española.

6º) Las grandes empresas de la civilización moderna. Proyección del film “El canal de Panamá”.

7º) Historia de las ideas liberales en España. Riego.

8º) Cine recreativo. Proyección: “Charlot”.

Despedida de la Misión. Entrega de Biblioteca, gramófono y discos.

(PATRONATO... 1934.p. 11).

Para una mayor eficacia en la puesta en práctica de este ambicioso proyecto, las Misiones se fragmentaron en **secciones**, constituidas por voluntarios que querían contribuir a la causa compartiendo sus conocimientos, o simplemente ayudando en las instalaciones. De esta forma, se comenzaron a ofrecer servicios de biblioteca, cine y teatro, exposiciones, etc. A continuación se describirá brevemente la labor concreta de cada uno de estos **servicios** y sus responsables (Otero, 1982).

El Museo del Pueblo

La responsabilidad con respecto a esta iniciativa recaía directamente sobre el presidente del patronato, siendo, junto el servicio de bibliotecas, la actividad a la que Cossío dedico una mayor implicación. Le ayudaban en su tarea autores como Ramón Gaya y Sánchez Barbudo, acompañados en numerosas ocasiones por Rafael Dieste y Luis Cernuda.



La colección la conformaban reproducciones de 14 obras cumbre de la pintura que se encontrasen en el museo del Prado. Entre ellas figuras clave del arte español como Sánchez Coello, Goya, Velázquez o El Greco. Habilitar estas dependencias con decoro y buen gusto era indispensable a la hora de despertar el interés popular hacia la iniciativa y crear un ambiente óptimo para poder apreciar el arte.

Esta era una iniciativa dedicada exclusivamente a villas grandes y comunicadas por carretera. Pero eran promocionados también en las poblaciones cercanas con el objetivo de hacerlo accesible al mayor rango de personas posible.

A través de este recurso, la república acercaba a los lugares más recónditos “una muestra de lo mejor del patrimonio artístico nacional, concebido no como un conjunto de bienes pertenecientes a un sector privilegiado de la sociedad, sino como un legado cultural para todos” (Dennis, 2006).

El Servicio de Cine

Este servicio, sin duda, uno de los más importantes de las misiones, ya que la imagen en movimiento era algo completamente nuevo para las poblaciones rurales, fue delegado a Val del Omar (Viñao, 2009).

Muchas de las proyecciones realizadas eran de temática documental y tenían una intención instructiva, a la hora de enseñar nuevas técnicas de cultivo, hábitos de higiene... Había además films de ficción, habitualmente comedias (Chaplin) o de animación.

Esta serie de imágenes que las gentes percibían entrañaban conceptos y realidades totalmente desconocidos para ellos, con lo que iban siempre acompañadas por las explicaciones oportunas por parte de los misioneros. Un nuevo mundo de posibilidades

era abierto ante los ojos de los pueblerinos, descubriéndoles nuevos paisajes y formas de vida (Conde, 2006).

El Servicio de Música

Este servicio consistía principalmente en donaciones de discos y gramófonos. Dentro de estas donaciones se podían encontrar músicas de carácter más culto, como pudiera ser un autor clásico, y músicas folklóricas y populares españolas. Los principales encargados de este servicio fueron Eduardo Martínez Torner y Pablo de Andrés Cobos, a los que se sumaba Oscar Esplá como responsable de seleccionar las grabaciones (Piego, 2006).

El Coro y Teatro del Pueblo

Esta iniciativa surgió de los misioneros con la intención de despertar cierta sensibilidad artística en las gentes. El lenguaje utilizado era sencillo para la fácil comprensión de las obras, siendo estas principalmente farsas, jácaras y entremeses. En el coro se cantaban romances, cantigas y serranillas. El teatro del pueblo, dirigido por Alejandro Casona, lo formaba un grupo de cincuenta estudiantes. Según Laura de los Ríos (2006): “Fue concebido con una gran sencillez, sin pretensiones estéticas, entre simples cortinajes y con el solo propósito misionero de llevar por los rincones de España algunas obras breves de nuestros clásicos y hacer que el pueblo, desconocedor de su herencia literaria, gozara noblemente de los graciosos pasos de Lope de Rueda, los ingeniosos entremeses cervantinos, alguna égloga de Juan de Encina, el delicioso Dragoncillo de Calderón de la Barca o adaptaciones tan encantadoras como la de El mancebo que casó con mujer brava”.

El coro, al que dirigía Eduardo Martínez Torner, lo conformaban los mismos estudiantes encargados de las representaciones teatrales. Luís Álvarez Santullano (Otero, 1982) describe la finalidad de este coro cómo la de “devolver al pueblo los cantos que un día acertó a crear y perviven aún en algunas regiones de España, incitándole a recrearse en su belleza”. De entre la labor teatral de las misiones, uno de los que fue tomando mayor fuerza fue el conocido como teatro de “La Barraca”. Creada por Federico García Lorca, esta forma de hacer teatro se diferenciaba del resto de modelos, de carácter más didáctico, y se orientaba estrictamente hacia un plano más artístico.

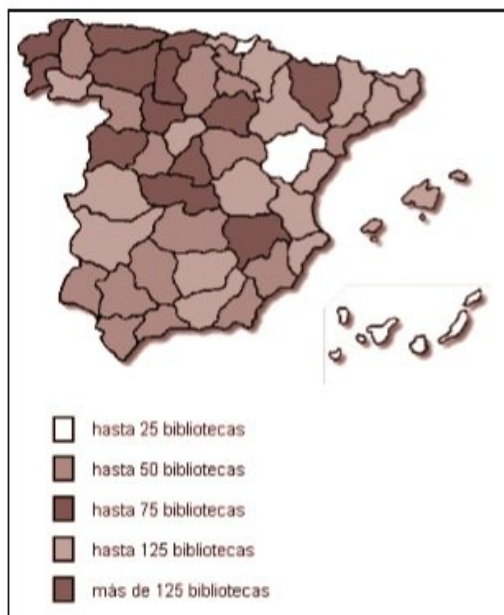
LAS BIBLIOTECAS DE LAS MISIONES

Una de las principales preocupaciones del gobierno republicano era la educación de los adultos con un menor índice de alfabetismo. Por lo que se realizó un gran esfuerzo para crear bibliotecas, sobre todo en el medio rural, que permitiesen la difusión de la literatura y la cultura a los rincones más apartados del país.

La biblioteca fue siempre una preocupación del ministerio de instrucción pública, como refleja el Decreto del 7 de agosto de 1931 en el que se establecía la obligación de todas las escuelas primarias de contar con una biblioteca en la que hubiese libros disponibles tanto para niños como para adultos. Estas bibliotecas deberían además ser gratuitas. La tutela corría a cargo del maestro y la administración del consejo local de primera enseñanza (Boza Puerta & Sánchez Herrador, 2004).

Este servicio de bibliotecas (Coordinado por el poeta Luis Cernuda y los bibliotecarios María Moliner y Juan Vicens de la Llave) era el más importante de los siete con los que contaba el patronato, como refrenda el hecho de que a este servicio fuera destinado el 60% del presupuesto en sus tres primeros años de historia.

Este esfuerzo permitió la creación, a fecha de Junio de 1936, de 5522 bibliotecas, cabe destacar que durante el bienio de la CEDA se disminuye el ritmo, ya que en Diciembre de 1933 la cifra era ya de 3152 bibliotecas (Boza Puerta & Sánchez Herrador, 2004).



*Distribución por provincias de las bibliotecas del Patronato de misiones pedagógicas:
1932-1934. Fuente: Martínez Rus, A. 2003.*

La mayoría de estas bibliotecas se instalan en aldeas de 50 o 100 habitantes, pequeños núcleos muy mal comunicados y un difícil acceso a la cultura.

Cada una de estas bibliotecas instaladas en las aldeas de España, contaba en principio con 100 volúmenes básicos de fácil lectura, acordes a una población no habituada a leer y con la finalidad de estimular esta afición.

Los libros incluidos se clasificaban en **dos grupos** (Boza Puerta & Sánchez Herrador, 2004):

- Para adultos: De contenido variado. Obras de literatura española, universal, contemporánea y clásica.
Además, se incluían tratados elementales sobre ciencia, técnica agrícola, diccionarios, etc.
- Lecturas para niños: Lote compuesto por cuentos, libros de aventuras, adaptaciones infantiles de clásicos de la literatura española y universal, etc.

Una vez instaurada la biblioteca, el patronato realizaría ampliaciones atendiendo a las peticiones expresas de los usuarios.

Con el fin de conseguir la implicación de las diferentes administraciones locales a la hora de cooperar con la labor de las bibliotecas de las Misiones Pedagógicas, se promulga la Orden del 25 de Abril de 1932. Según este escrito, estos organismos debían colaborar económicamente para el mantenimiento y la mejora de las bibliotecas (Canes Garrido, 1993).

Orera Orera (2001) destaca la labor de **María Moliner**, al frente de la delegación de las Misiones Pedagógicas en Valencia, quien estableció una red a partir de las 115 bibliotecas existentes en la Comunidad Valenciana, estando la central en Valencia. En esta biblioteca Central se creó una escuela para bibliotecarios rurales en colaboración con la Escuela Normal. De esta forma, los futuros docentes podrían realizar prácticas y formarse en biblioteconomía, para así pasar a hacerse cargo de las bibliotecas de la red.

Tras el fin de la **guerra civil**, ganada por el dictador Francisco Franco, comenzará la larga dictadura militar española. Esta etapa supuso un **retroceso** brutal de todo lo que había significado la política social y educativa de una España que, por desgracia, fracasó en el intento de modernizarse. El nuevo régimen procedió a erradicar todas las medidas e ideas defendidas durante la República, así como de sus novedades culturales, entre ellas las Misiones. No es fácil conjeturar acerca de lo que pudieron llegar a haber sido de no ser interrumpidas con la llegada de la guerra. Ya que a pesar de estar aún en una etapa muy embrionaria, simbolizaron: “Una nueva forma de ver las relaciones sociales, de relacionar el mundo urbano con el rural y, como dice Gabriel Jackson, su éxito hubiera significado el comienzo de un profundo y real despertar del pueblo español” (Pérez Galán, 2007).

CONCLUSIÓN

La Segunda República Española intentó ser un movimiento vanguardista con una firme intención de desarrollar el país, estableciendo focos de acción y sectores en los que invertir para que este crecimiento se produjera de una forma equilibrada y justa, llegando a todos los sectores de la población. Por supuesto, uno de estos sectores tenía que ser la educación. La educación supone la base de desarrollo de un país, ya que instruye a las personas para que puedan a su vez acometer proyectos, ideas y empleos que aporten al colectivo de la sociedad, intentado buscar además el máximo potencial individual. Es la fuente primaria de crecimiento, de la que surgen todas las demás, por lo que es imposible desarrollar un país de forma justa y equilibrada sin una educación pública competente y universal. Para que la educación pública fuese garantía de igualdad de oportunidades, la República estableció líneas de -no intrusismo- con la intención de dejar a la iglesia al margen.

Esta fue una de las principales batallas políticas de la República, en la que encontró como adversario a una institución tan poderosa e influyente como era la iglesia católica. Las medidas tomadas por la República en favor de una educación laica, fueron interpretadas como como “demasiado radicales” por diversos agentes, incluso dentro del mismo gobierno. Así se crearon los primeros cismas y polémicas que asolaron a la labor de gobierno republicano, en el que se produjo cierto desgaste, sobre todo durante el primero bienio.

Otro de los principales asuntos con los que la República tuvo que lidiar fue la precaria situación en la que se encontraba la educación española cuando llegó al poder. Se tuvo que dotar de muchos recursos materiales al sistema y construir muchas escuelas, tarea que fue inmediatamente acometida con carácter de emergencia, sin excusas de presupuesto ni retrasos, era una prioridad. Además, hubo que legislar para modernizar los contenidos y la identidad de la escuela frente al inmovilismo de los años anteriores. Por último, se incrementó la retribución, consideración y formación de una figura clave en educación, el maestro.

El magisterio era, al igual que el número de escuelas, escaso. Además, estaba pobremente preparado y su escalafón salarial era de los más bajos. Todos estos frentes

se abordaron durante el primer bienio republicano, encarrilando la situación en el sentido opuesto y sentando las bases para un esperado desarrollo posterior.

La República cambió las prioridades del estado, y los recursos empezaron a repartirse de forma diferente. Se emprendieron reformas agrarias y de reducción del ejército, se dio poder a los sindicatos y se mejoró la situación de los trabajadores... Todas estas medidas provocaron cierto recelo en las instituciones y particulares que se veían abocadas a perder poder. La República se había echado dos enemigos demasiado poderosos como son la iglesia y el ejército, además de grandes terratenientes, etc. Aun así se mantuvieron firmes, ya que consideraban que el beneficio que estas medidas supondrían para una sociedad aún bastante analfabeta y con poca igualdad de oportunidades justificaba su acción. Las políticas que comulgaban con la ideología de desarrollo educativo y cultural que la República había propuesto desde su llegada al poder se siguieron sucediendo. Claro ejemplo de este compromiso ideológico son las Misiones Pedagógicas.

El gobierno Republicano (principalmente durante el primer bienio) puso mucho empeño en esta iniciativa, ya que reflejaba la idea de derecho universal a la instrucción y a la cultura, acordándose de aquellos que vivían más incomunicados y llevándoles recursos culturales a los que de otro modo no tendrían acceso como el cine, el arte o la literatura. Muchos de los intelectuales de la época demostraron su apoyo al gobierno al presentarse voluntarios o colaborar de diferentes formas con esta iniciativa. Además hubo cientos de misioneros anónimos que se pusieron a disposición de las misiones, una muestra más del compromiso por parte de docentes y académicos con el gobierno republicano.

En conclusión, la II República española fue un gobierno adelantado a su tiempo que, en su intento de orientar el modelo de estado hacia el desarrollo social, encontró demasiados enemigos, lo que provocó inestabilidades que llevaron a esta etapa a un final precipitado. No seremos pocos los que, creyendo en esta forma de hacer política, sobre todo educativa, nos preguntemos qué habría sido de España si la República hubiese prosperado.

BIBLIOGRAFÍA

- Bejarano Franco, M., Rodríguez Torres, J. (2013). Redimensión de las ideas de Lorenzo Luzuriaga desde una visión educativa aplicada. *Historia y Comunicación Social* Vol. 18, 489-501.
- Boza Puerta, M., Sánchez Herrador, M. (2004). Las bibliotecas en las misiones. *Boletín de la asociación de bibliotecarios andaluces*.
- Cancela Caro, D. (2000). ¿Por qué perdieron las derechas las elecciones de 1936? *Universidad de Cádiz*.
- Canes Garrido, F. (1993). Las misiones pedagógicas: educación y tiempo libre en la Segunda República. *Revista Complutense de Educación*. Vol. 4(1). Ed. Universidad Complutense, 147-168.
- Cobb, C. H. (1995). *Los Milicianos de Cultura*. Ed. Universidad del País Vasco.
- Conde, C. (2006). El cinematógrafo educativo en las Misiones Pedagógicas de España. En *Las Misiones Pedagógicas (1931-1936). SECC-Residencia de estudiantes*, 406-411.
- De Gabriel, N. (1997). La alfabetización en España 1887-1950. *Revista de Educación*, núm. 314, 217-243
- De los Ríos, L. (2006). El Teatro del Pueblo de Misiones Pedagógicas y el Teatro Universitario de La Barraca. En AAVV, *Las Misiones Pedagógicas (1931-1936). SECC- Residencia de estudiantes*, 456-457.
- Dennis, N. (2006). El museo del pueblo. En AAVV, *Las Misiones Pedagógicas (1931-1936). SECC- Residencia de estudiantes*, 329-361.
- Donézar Díez de Ulzurrun, J. (2008). *Historia de España; Contemporánea*. Madrid: Silex.
- Entralgo Laín, P. (1993). *La edad de plata de la cultura española*. Madrid: Espasa, 274-276.

- Fernández, J. M. (1984). *La lucha contra el analfabetismo. En Educación y cultura en la guerra civil (España 1936-39)*. Valencia: NAU llibres, 49-67.
- Fernández, J.M. (1990). *Medios de comunicación y extensión cultural en el ejército republicano*.
- FETE-UGT. (2006). *Setenta y cinco años con la enseñanza*. Fundación Largo Caballero: Madrid.
- Fundación Santa María. (1994). *Historia de la educación en España y américa; La educación en la España contemporánea*. Madrid: SM.
- Gimeno Perelló, J. (2011). Milicias de cultura: Esbozo de una utopía: las Misiones Pedagógicas de la II República española (1931-1939). *Revista Faro. Universidad Complutense de Madrid*.
- Guerra, A. (2008). Las Misiones Pedagógicas y La Barraca. La cultura en la II República. *Revista Letra Internacional, n° 100*.
- Herebero Gascuña, V. (2013). «El escudo de la República»: Origen, desarrollo y retos del derecho social a la educación en España. *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació, Núm. 21 (enero-junio, 2013), 37-63*.
- Herr, R. (2004). *España Contemporánea*. Madrid: Marcial Pons S.A, 244- 252.
- Iñigo Fernández, L. (2010). *Breve historia de la Segunda República Española*. Madrid: Nowtilus, SL, 79-99.
- Jiménez-Landi, A. (1996). *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente: Periodo de expansión influyente*. Madrid: Editorial Complutense S.A, 264-268.
- Jiménez-Landi, A. (1996). *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente: Periodo escolar (1881-1907)*. Madrid: Editorial complutense S.A, 263-265.
- López Martín, R. (1986). El magisterio primario en la dictadura de Primo de Rivera: notas para su estudio. *Universidad de Valencia, 2-6*.
- Melián, I. (2010). *Historias de un pueblo*. Palma: Athia, 132- 150

- Molero Pintado, A. (2009). La Segunda República y la formación de maestros. *Revista "Tendencias Pedagógicas"*.
- Molero Pintado, A. (1988). Simposium internacional sobre: Educación e ilustración, dos siglos de reformas educativas, 439-469.
- Navarro García, C. (2002). La figura del maestro en la escuela de la república. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*. N°43, 21-37.
- Negrín Fajardo, O. (2011). Historia de la educación en España. *UNED*.
- Núñez Pérez, G. (1989). Trabajadoras en la Segunda República. Un estudio sobre la actividad económica extradoméstica (1931-1936). *Ministerio de Trabajo y Seguridad Social*.
- Oliver Araujo, J. (1997). La Constitución Republicana de 1931. *Revista Derecho*, Vol. 6, n°1, 107 - 119.
- Orera Orera, L. (2001). María Moliner y sus aportaciones a la política bibliotecaria de la segunda república. *Boletín de la asociación de bibliotecarios andaluces*, 50-51.
- Otero Urtaza, E. (2009). La recuperación de la memoria gozosa; lo que descubre el archivo fotográfico de las misiones. El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días. *XV Coloquio de Historia de la Educación, Pamplona-Iruñea*. Vol. 2, 745-754
- Otero Urtaza, E. (1982). *Las Misiones Pedagógicas: Una experiencia de educación popular*. A Coruña: Edición do Castro, 192.
- Pastor Pradillo, J. (1997). El espacio profesional de la Educación Física en España: génesis y formación 1883-196. *Universidad de Alcalá, Madrid*, 170-171.
- Pecharromás Gil, J. (2005). La Aventura de la historia. *ISSN 1579-427X*, N°. 82, 54-59
- Pérez, A. (1999). Génesis, desarrollo y ocaso de las Misiones Pedagógicas durante la II República. *Boletín de la Institución Libre d Enseñanza*, n° 36. Recuperado de <http://colectivoeducadores.files.wordpress.com/2010/02/genesisdesarrollo-y-ocaso-de-las-misiones-pedagogicas-durante-la-ii-republica.pdf>, 69-84.

- Pérez, G. (2007). Qué es la Animación Sociocultural. *Cid, X. M. Educación social, animación sociocultural y desarrollo comunitario, Vol. I. Universidade de Vigo, Universidade Tras-os-Montes e Alto Douro y Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social*, 197-205.
- Pérez Galán, M. (2011). *La enseñanza en la II República*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Pliego, V. (2006). El servicio de Música, Eduardo Martínez Torner y Pablo de Andrés Cobos, en las Misiones Pedagógicas (1931-1936). SECC- Residencia de estudiantes, 414-435.
- Puelles Benítez, M. (1996). *Modernidad, republicanismo y democracia; una historia de la educación en España, 1898-2008*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Puelles Benitez, M. (2011). Unidad didáctica I: Los grandes proyectos en Política y educación en la España contemporánea. *UNED*, 15-87.
- Rivero, A. (2005). *Deporte y modernización*. Sevilla: Wanceulen.
- Rubio Benito, T. (1990). “Terciarización de la población activa en España” en Espacio, Tiempo y Forma. *Serie VI, Geografía. T 3*, 41-54.
- Ruiz Berrio, J. (2005). *Pedagogía y educación ante el S.XIX*. Madrid: Ed. Complutense, 12.
- Samaniego Boneu, M. (1997). La política educativa en la Segunda República durante el Bienio Azañista. *CSIC*.
- Tusell, J. Ruiz, O., García, G. (1981). Las Constituyentes de 1931: Unas elecciones de transición. *Universidad Nacional de Educación a Distancia*.
- Urrutia Cárdenas, H. (1999). La edad de plata en la literatura española (1868-1936). *Revista Cauce*.
- Zoido y Arroyo. (2003). “La población española”, en Tendencias demográficas durante el siglo XX en España, *INE*.

Constitución 1931: http://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/1931_cd.pdf
[http://cursa.ihmc.us/rid=1KHNLS7Y5-22M27CW-18MM/Espa%C3%B1aXX\(2\)](http://cursa.ihmc.us/rid=1KHNLS7Y5-22M27CW-18MM/Espa%C3%B1aXX(2))

Estampas; Instituto Valenciano de Cinematografía:

<https://www.youtube.com/watch?v=qMGzJoWk8P4>

INE: <http://www.ine.es/>

Cartilla Gimnástica Escolar:

<http://ceres.mcu.es/pages/Viewer?accion=4&AMuseo=MPAHU&Ninv=00315>

ANEXOS

ESTAMPAS

Este es el nombre de uno de los pocos documentos fílmicos sobre las misiones que aún se conservan. Se trata de un documental de 13 minutos de duración que fue rodado (no se sabe si íntegramente) por Val del Omar. El documento tiene la clara intención de mostrar al mundo la realidad diaria de las misiones, su rótulo inicial reza así:

“Somos una escuela ambulante que quiere ir de pueblo en pueblo. A los más pobres, a los más escondidos, a los más abandonados...”

A partir de ahí el documental nos guía a través de diferentes apartados (Los pueblos, los humildes, caminos...) en los que se va relatando con imágenes cada una de las realidades cotidianas de los misioneros y los lugareños. Se van intercalando rótulos que otorgan cierta narrativa a la historia, práctica habitual en el cine mudo:



“A estos pueblos, a estas gentes, se dirige la misión. Lleva proyectores, gramófonos, libros. Su camioneta corre a campo traviesa y cruza ríos”

Este documental encierra tras de sí una curiosa historia (Otero, E. 2009). Una historia que tiene como protagonista a un joven llamado Cristóbal Simancas.

Al contrario que la mayoría de los participantes en las misiones, Cristóbal no era precisamente un intelectual, de hecho no contaba con estudios superiores. Sí que era en cambio un entusiasta de las misiones que disfrutaba ayudando en las instalaciones eléctricas y el cuidado del material, así como en la proyección de las películas.

El 18 de Julio de 1936, el alzamiento coge a nuestro protagonista en algún municipio burgalés, en misión camino de Sanabria, dónde tuvo que alistarse para salvar la vida.

Una vez acabada la guerra, a la entrada en Madrid, se dirigió al patronato pedagógico, concretamente al patronato de misiones dónde, bajo la inmunidad de vestir un uniforme del ejército fascista, encontró en el suelo un rollo de película en perfecto estado que decidió llevarse con él.

Pasó los años siguientes autoexiliado en Venezuela, conservando aquel rollo de película, decidido a devolverlo a su autor una vez la dictadura hubiese finalizado. Y así lo hizo. Tras la muerte de Franco, Simancas regresó a España y encontró a Val del Omar, devolviéndole la cinta que seguramente creía perdida para siempre.

Se sabe que el documental fue rodado en 1932, ya que un año más tarde fue exhibido en varias ciudades europeas. Se han realizado diversos estudios sobre la película que han permitido identificar cuatro lugares: Beteta, Burgohondo (en este podemos ver a Luis Cernuda acompañado por un grupo de niños, todos ellos jugando con una rueda), La Cabrera (destacable la escena de baño en el río, rodada por Gonzalo Menéndez Pidal), y por último, las imágenes finales del documento pertenecen, acorde a ciertos testimonios, a Las Navas del Madroño.



El documental está perfectamente conservado, y su visionado en *Youtube* es posible gracias al “Instituto Valenciano de Cinematografía”:

<https://www.youtube.com/watch?v=qMGzJoWk8P4>

LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA II REPÚBLICA

En los años previos a la llegada de la II República, la educación física de la escuela española se regía por la denominada *cartilla gimnástica escolar* aprobada durante el directorio militar de Primo de Rivera. La asignatura era tratada de una forma estricta de orientación gimnástica, semejante a los países centroeuropeos de la época. La II República, optaría por hacer borrón y cuenta nueva: el 22 de agosto de 1931 se suprimió la ya citada *cartilla gimnástica escolar* y desapareció el Comité de Cultura física. (Publicaciones del directorio militar)*.



Web del ministerio de Educación Cultura y deporte:

<http://ceres.mcu.es/pages/Viewer?accion=4&AMuseo=MPAHU&Ninv=00315>

Con la llegada de la República, la educación física española esperaba medidas similares a las que se dieron en el resto de áreas educativas y culturales, con su consiguiente ampliación de presupuesto. Aquellas expectativas no se llegaron a cumplir del todo, afirma Pastor Pradillo (1997), quien ve luces y sombras en el proceso, debido, dice, a la inestabilidad existente en los tres periodos republicanos.

Eventualmente, el cambio pareció posible para muchos a partir de las palabras que Manuel Azaña, entonces jefe del gobierno, dijo al periódico deportivo *As* en 1932:

“La educación física de la juventud constituye una de las preocupaciones del Gobierno, que considera que la extensión del hábito deportivo es la base de toda política sanitaria. Tan sólo mediante el cultivo racional del músculo puede lograrse una juventud robusta que permita, con probabilidades de éxito, la lucha contra las enfermedades endémicas que minan la sociedad actual. Las asociaciones y federaciones deportivas deben de olvidar un poco el deporte espectáculo para

preocuparse del deporte función social. Deben sobreponerse al interés del club para atender al interés general, y puestos en contacto con las instituciones de la Instrucción Pública y Sanidad, y prestando su ayuda a las organizaciones obreras, pueden contribuir poderosamente al mejoramiento físico de la raza. Es indudable la necesidad de crear terrenos deportivos suficientemente dotados, accesibles a todos los ciudadanos. Pero el Estado poco puede hacer en esta cuestión. Son los municipios principalmente, quienes deben atender a la satisfacción de esa necesidad.”

Estas palabras tenían un marcado tinte regeneracionista, al estilo de la Institución Libre de Enseñanza y marcando distancia con los postulados militaristas que veríamos en los gobiernos de la Dictadura (Rivero, 2005).

Esta nueva forma de entender la educación física se llegó a plasmar por escrito en el decreto del 12 de diciembre de 1933 a partir del cual se creó en Madrid la Escuela Nacional de Educación Física, que dependía de las Facultades de Medicina y Filosofía y Letras. Esta nueva institución fue iniciativa del entonces Director general de Educación y que más tarde llegaría a ser Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Domingo Barnés. Este hecho fue decisivo, ya que hasta entonces, sólo la Academia Central de Gimnasia de Toledo podía emitir titulaciones relacionadas con la educación física. Más adelante, en 1935, se creó en Barcelona el Institut Català d'Educació Física i Esports. (Pastor Pradillo, 1997).

Junto a estas luces, hubo también sombras. Durante el bienio “radical- cedista”, que duró desde diciembre de 1933 hasta el mismo mes de 1935, se tomaron las siguientes medidas: el 29 de agosto de 1934, se implantó un nuevo plan de estudios de bachillerato en el que los juegos y deportes sustituían a la Educación Física de los antiguos planes. Esto podría ser motivo de celebración si no fuese porque ni juegos ni deportes serían considerados como asignatura oficial; además desaparecerían los libros y programas de la asignatura. Según Rivero (2005) el contraste entre lo recogido en los planes y lo llevado a cabo en el aula era enorme, ya que estos tenían una vida legal demasiado corta y poco peso en cuanto a contenidos.

El último intento de organización de la materia antes de la guerra civil recayó sobre la Junta Nacional de Educación, creada en 1935 con carácter consultivo, que quiso aglutinar a todos los sectores inmersos en el debate sobre la Educación Física: Comité

Olímpico Español, Ejército, profesores de educación física y profesionales de la medicina. Se concluyó intentar crear una educación física con un carácter mucho más humanístico y con unos postulados menos gimnásticos y estrictos, alejándose también de la excesiva valoración social respecto al deporte como espectáculo. La idea era clara: alejarse de una educación física semejante a la vigente en Alemania o Italia durante aquellos años, de tendencia nacionalista y militarista, utilizada como arma instructora ideológica de sendos regímenes, contrarios en valores a la joven República española. (Rivero, 2005).

El 17 de julio de ese mismo año estalló el “alzamiento nacional” comandado por Francisco Franco y comenzó la guerra civil. Durante la dictadura, la educación física volvería con más fuerza aun a esos cimientos militaristas de los que estaba comenzando a alejarse.

*Cartilla Gimnástica Infantil (1924). Publicaciones del Directorio Militar, Madrid, p 3.

LAS MILICIAS DE CULTURA



Las Milicias de Cultura consistieron en la puesta en práctica de un proyecto originado por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE). A través de esta empresa, la República pretendía llevar al frente su tradición educadora y alfabetizadora. Tras el alzamiento nacional, se empezaron a organizar batallones formados por milicianos voluntarios en la zona bajo control Republicano, con la firme intención de hacer frente a los sublevados. Muchos maestros españoles de la época, al igual que cualquier otro colectivo, se unieron a estos batallones. Una vez superada la primera fase de la guerra, con dos bandos claramente diferenciados. FETE y UGT abordaron la necesidad de garantizar que todos los hombres y mujeres que militaban en la defensa de la República, tuvieran acceso a una educación elemental (FETE-UGT, 2006).

Tras una primera experiencia en el seno de la resistencia madrileña, el entonces ministro de instrucción pública, Jesús Hernández, decidió que sería conveniente llevar a este proyecto a una dimensión estatal. La guerra se preveía larga, y muchos de los combatientes pertenecían a un mundo rural en el que, a pesar de los intentos de la República durante los años anteriores, seguía habiendo un alto índice de analfabetismo (Fernández, 1990).

De este modo, el 2 de febrero de 1937, el Consejo de Ministros hace oficial la creación de las Milicias de Cultura, formada por cuerpos de maestros e instructores que se insertarían en los batallones de la resistencia para, según reza el decreto de creación de las Milicias (Rekalde, 2013): *Dar enseñanza de tipo elemental a combatientes necesitados de ella en la medida en que los consientan las necesidades de la guerra y en los lugares adecuados para este servicio aprovechando los momentos de descanso de la tropa.*

Desde una óptica orgánica y administrativa, las Milicias eran un cuerpo sencillo. Había dos servicios de inspección (General y del Frente), y los milicianos se repartirían en tres niveles: ejército, división y batallón. Además, habría una sección central que llevaba a cabo las tareas administrativas y contables. El campo de acción de las Milicias tendría a su vez tres niveles diseñados de forma progresiva: Elemental, cultura mínima y cultura

media. Las Milicias colaboraron además en la preparación e instrucción de diferentes mandos del ejército republicano, ya que muchos de ellos gozaban de una escasa formación básica. De este modo, los diferentes oficiales y suboficiales complementaban sus clases de táctica militar, impartidas por altos mandos del ejército (Cobb, 1990).

Además de estas clases o tutorías, las Milicias organizaban en los llamados *Hogares del soldado*, otra serie de actividades como el visionado de películas, la representación de obras teatrales y bibliotecas que aglutinaban el material didáctico disponible para las tropas más una serie de lecturas de diferentes niveles.

Para adentrarnos un poco más en el día a día de las Milicias, daremos paso al testimonio de Saturnino Rodríguez Perea, miliciano cultural del 31 batallón de, 4ª compañía de obras y fortificaciones de Madrid (Rekalde, 2013):

“Dormíamos como podíamos, unas veces sobre sacas de paja en el propio suelo y otras en casas de particulares, lavándonos o aseándonos en los ríos o en palanganas. Desayunábamos parte del chusco con un tazón de malta de cebada, y a las diez marchaba a la escuela para dar clase a niños del pueblo hasta las 12. Después recibíamos la correspondencia de los soldados para ordenarla y entregársela cuando llegaran, leyéndosela a muchos de ellos. Luego comíamos el rancho y preparábamos la clase de la tarde para cuando los soldados llegasen de fortificar”.

Hasta mediados del año 1938, la actividad de Milicianos de la Cultura transcurrió con un elevado alto de estabilidad considerando que eran tiempos de guerra. La progresiva pérdida de territorios bajo control de la República, sumada al alto número de bajas en el frente, entre las que se incluían también maestros, y a la desmoralización de los propios soldados ante una guerra que se advertía perdida, dificultaron la labor miliciana en los últimos meses. Pero siempre quedará para el recuerdo el siguiente testimonio de Saturnino Perea, miliciano mencionado anteriormente. En él nos relata como una gran parte de sus compañeros de batallón eran analfabetos, por lo que recurrían a él para que les leyese las cartas que les llegaban por parte de sus familiares (Rekalde, 2013):

“Como alumno aventajado recuerdo a Federico, un albañil de Vallecas de 40 años, que no dejaba la cartilla de la mano ni se le caía el lápiz de la oreja. Varias veces me buscaba para preguntarme como se pronunciaba la C con la H, la B con la R y otras dudas que se le presentaban.

El día 2 de Septiembre ¡Bien lo recuerdo!, tras llegar el cartero con la correspondencia, los alumnos vinieron a mí para que se las leyera. Federico, que solía tener una carta diaria escrita por su hija de doce años (ya que su mujer tampoco sabía escribir) aquel día no se presentó con el grupo.

Tras leer las cartas marché al ayuntamiento, donde teníamos las dependencias en las que yo comía. A pocos metros me encontré a Federico, que emocionado y balbuceante me abrazó efusivamente, apretándome con todas sus fuerzas, prorrumpió a llorar como un chiquillo. ¿Qué te pasa Federico?, ¿Por qué lloras?, ¿En qué puedo ayudarte? Y con una emoción y una alegría que, aun al recordarlo y referirlo me emociona, me dijo: Gracias a ti he podido leer hoy la primera carta de mi hija”.